JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA CONTRATISTA		
CONTRATO Nº	**TITULO**	**PAGO**
0158 del 26 de Enero de 2021	Informe de actividades	Tercer Pago

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL PARA APOYAR Y FORTALECER LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA INTEGRAL DE CUENTAS MÉDICAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL QUE TIENDAN A LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD.

RESULTADOS O PRODUCTOS

En mi condición de contratista de prestación de servicios profesionales contrato No 0158 del 26 de Enero de 2021 suscrito con la GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, me permito a continuación presentar el informe o relación de actividades realizadas de acuerdo a mi labor como profesional contratista, durante el periodo comprendido entre el 29 de Marzo y el 28 de Abril de 2021:

1. Dar aplicación al proceso del sistema de información para la Auditoría de Cuentas Médicas de la Secretaria de Salud del Tolima; en lo relacionado con el cargue, procesamiento y consolidación de la facturación auditada y conciliada.

Se genera el corte de la facturación cargada en el aplicativo de Auditoria de cuentas médicas de la Secretaría de Salud del Tolima, a fecha 31 de marzo de 2021, con el fin de depurar la información por entidad y por vigencia y de esta manera generar un insumo requerido para la asignación de carga para el equipo auditor durante su inicio de actividades para el mes de marzo de 2021.

En total fueron cargadas 1024 facturas que suman un total de $2.454.688.951 por conceptos de cobros, por parte de 55 diferentes entidades prestadoras de servicios de salud. Esta facturación se encuentra en los siguientes estados:

ESTADO	CANTIDAD	VALOR	%
PRE AUDITORIA	827	$2.045.558.485	83,33
AUDITORIA	194	$409.012.266	16,66
DEVOLUCIÓN	3	$118.200	0,01
TOTAL	1.024	$2.454.688.951	100

A su vez se constata que la información contenida en el módulo consultas coincida con la depositada en el aplicativo de la Secretaría de Salud Departamental, dando un parte de coincidencia en la verificación.

2. Apoyar el proceso de auditoría médico administrativa y de cuentas medicas mediante en el seguimiento al proceso de auditoría médica de la facturación radicada por las IPS públicas y privadas y EPS derivadas de la prestación de servicios de salud a la población Tolimense teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Tiempos de radicación**
- **Calidad de los registros en el sistema de auditoría de cuentas médicas (software)**
- **Tiempos de preauditoria**

- **Tiempos de auditoria**
- **Tiempos de reporte de glosa**
- **Tiempos de notificación de devolución**
- **Tiempos de envió de la facturación devuelva**
- **Tiempos de trámite de respuesta de glosa**
- **Tiempos de elaboración de acta de concilian**
- **Tiempos de entrega de actas de auditoria al área financiera**
- **Sugerir ajustes pertinentes**

Tiempos de radicación: Se realiza seguimiento a los tiempos de radicación y cargue de la facturación recibida por parte del ente departamental en la presente vigencia con corte a 28 de abril de 2021, por conceptos de cobros de la red pública del territorio tolimense, generando los siguientes resultados:

ESTADO	CANTIDAD	%
RADICADAS	1196	100
CARGADAS	1196	100
TOTAL	1196	100

TIEMPO CARGA (días)	CANTIDAD	%
0-5	479	40
6-10	565	47
Más de 10	152	13

Calidad de los registros en el sistema de auditoría de cuentas médicas (software): Se verifica en el aplicativo que la calidad de los registros cumple con los procedimientos señalados en el manual de Auditoría Integral de cuentas médicas de la Secretaría de Salud del Tolima en lo correspondiente a los procedimientos realizados por los actores responsables durante lo corrido del año 2021.

Tiempos de preauditoría: Se establecen los siguientes resultados a la fecha de corte del presente informe de la siguiente manera, con base a 197 facturas con preauditoria:

ENTIDAD	FACTURAS	VALOR	DÍAS PROMEDIO
HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL ESE	126	$130.443.594	22
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.	71	$278.686.872	39
TOTAL	197	$409.130.466	29

JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA CONTRATISTA		
CONTRATO Nº	**TITULO**	**PAGO**
0158 del 26 de Enero de 2021	Informe de actividades	Tercer Pago

Tiempos de auditoria: Se estructura informe general de auditoria para el año 2021, con la información cargada en el aplicativo de Auditoria, donde se resumen las 55 entidades que fueron objeto del proceso de auditoría de cuentas médicas, así como los siguientes valores:

Facturas	Cantidad	Valor	%
Cargadas	1024	$2.454.688.951	100,0%
Sin Auditar	827	$2.045.558.485	83,3%
Pre auditadas	194	$409.012.266	16,6%
Auditadas	0	$0	0%
Canceladas	0	$0	0%
Conciliadas	0	$0	0%
Devoluciones	3	$118.200	0,1%
Sin conciliar	0	$0	0%
Sin Objeción	0	$0	0%

Los resultados arrojados del proceso de auditoria, se generan a causa de que el equipo auditor médico no ha generado vínculo laboral a la fecha del presente periodo de pago con la Secretaria de Salud del Tolima, de esta manera se ha generado la recomendación de dar una premura a la contratación de este equipo, toda vez que el acumulado de la facturación de la presente vigencia se encuentra en incremento mes a mes.

Tiempos de reporte de glosa: Aún no se genera reportes de Glosa, toda vez que a la fecha del presente periodo de pago no se contaba con el vínculo laboral del personal auditor que genera la auditoría con glosa potencial a la facturación.

Tiempos de notificación de devolución: Se establecen los siguientes resultados a la fecha de corte del presente informe de la siguiente manera, con base a 3 facturas con estado DEVOLUCIÓN:

ENTIDAD	FACTURA	VALOR	FECHA ESTADO	FECHA NOTIFICACIÓN
HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL ESE	3936419	$ 47.200	6/04/2021	SIN NOTIFICAR
HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL ESE	3938264	$ 47.200	6/04/2021	SIN NOTIFICAR
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.	3924418	$23.800	15/04/2021	SIN NOTIFICAR

Tiempos de envió de la facturación devuelva: Se establecen los siguientes resultados a la fecha de corte del presente informe de la siguiente manera, con base a 3 facturas con estado DEVOLUCIÓN:

ENTIDAD	FACTURA	VALOR	FECHA ESTADO	FECHA DEVOLUCIÓN

HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL ESE	3936419	$ 47.200	6/04/2021	SIN TRÁMITE
HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL ESE	3938264	$ 47.200	6/04/2021	SIN TRÁMITE
HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.	3924418	$23.800	15/04/2021	SIN TRÁMITE

Tiempos de trámite de respuesta de glosa: Aún no se genera reportes de respuesta de Glosa para la facturación cargada en 2021, toda vez que a la fecha del presente periodo de pago no se contaba con el vínculo laboral del personal auditor que genera la conciliación de auditoría con respuesta de glosa objeto de la revisión a la facturación.

Tiempos de elaboración de acta de conciliación: A la fecha no se generan actas de conciliación a la facturación cargada en 2021, debido a que a la fecha del presente periodo de pago no se contaba con el vínculo laboral del personal auditor que genera el procedimiento de auditoría médica a la facturación.

Tiempos de entrega de actas de auditoria al área financiera: A la fecha no se generan actas de auditoria a la facturación cargada en 2021, debido a que a la fecha del presente periodo de pago no se contaba con el vínculo laboral del personal auditor que genera el procedimiento de auditoría médica a la facturación.

3. Presentar informes mensuales relacionados con la información de las conciliaciones y las auditorías realizadas por los Auditores, acorde a los planes de trabajo designados a estos.

Para el presente periodo de pago se genera el seguimiento al proceso de conciliación por parte de los auditores médicos, generando un total de facturas conciliadas que suman $3.817.266, expuestas de la siguiente manera según el presente formato de seguimiento:

Entidad	Factura	No POS	Tipo Servicio	Tipo Población	Fecha	Valor	Fec. Conciliación	Acepta SST	Acepta IPS	Obs. Conciliación
AUDIOCOM IPS	313580	SI	Urgencias Vitales	NO	05/07/2017	$40.000	2021/03/23	$40.000	$ -	SE LEVANTA GLOSA SE SOPORTA CON FACTURA Y AUTORIZACIONES ENVIADA
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO	CPS311 4443	NO	Urgencias Vitales	NO	22/11/2017	$51.790	2021/03/28	$51.790	$ -	SE LEVANTA GLOSA SE EVDIENCIA SOPORTE DE ATENCION MEDIANTE CORREO RECIBIDO EL DIA 15/03/21 POR Lina Vanessa Sanchez

ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	1176537	NO	Urgencias Vitales	NO	24/03/2016	$399.661	2021/03/23	$316.761	$82.900	IPS ACEPTA GLOSA SEGUN CORREO RECIBIDO EL 16/03/21 POR CYNTHIA ALEXANDRA VARGAS MEJIA
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	1194626	NO	Urgencias Vitales	NO	10/10/2016	$86.193	2021/03/23	$77.593	$8.600	IPS ACEPTA GLOSA SEGUN CORREO RECIBIDO EL 16/03/21 POR CYNTHIA ALEXANDRA VARGAS MEJIA
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	0000599653	NO	Urgencias Vitales	NO	11/11/2019	$104.900	2021/04/06	$0	$104.900	IPS ACEPTA GLOSA SEGUN CORREO RECIBIDO EL DIA 19/02/21 POR Genith A. Rodriguez Acevedo
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	0000599653	NO	Urgencias Vitales	NO	11/11/2019	$443.700	2021/04/06	$0	$443.700	IPS ACEPTA GLOSA SEGUN CORREO RECIBIDO EL DIA 19/02/21 POR Genith A. Rodriguez Acevedo
HOSPITAL DEPTAL DE GRANADA ESE	P648546	NO	Urgencias Vitales	NO	02/04/2018	$1.866.915	2021/04/11	$122.500	$186.691	IPS ACEPTA GLOSA MEDIANTE CORREO RECIBODO EL DIA 23 DE FEBRERO 2021 POR FARLEY EDITH LAMUS MARTINEZ Auditora de cuentas médicas y glosas
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SAN IGNACIO	BTA-5103674	NO	Urgencias Vitales	NO	25/06/2019	$220.792	2021/04/13	$220.792	$0	SE LEVANTA GLOSA SE RECIBE SOPORTES MEDINATE CORREO ELECTRONICO EL DIA 24 DE MARZO 2021 POR HANNYS BLANCO

4. Apoyar en el proceso de notificación de las objeciones a las Instituciones prestadoras de servicios de salud, donde se deberá llevar cuadro de control de tiempos de envíos de objeción por parte del Ente departamental y de respuestas por parte de las IPS; respuestas que deberá informar al Auditor respectivo una vez se presente.

JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA CONTRATISTA		
CONTRATO Nº	**TITULO**	**PAGO**
0158 del 26 de Enero de 2021	Informe de actividades	Tercer Pago

Se continúa con el proceso de seguimiento al proceso de conciliación para las entidades que presentan facturación pendiente por conciliar de vigencias anteriores a 2021, donde se registra la fecha de notificación de glosas, información de contacto, auditor responsable, fecha de respuesta de la entidad cobrante, observaciones y avance del proceso de conciliación por parte del auditor, donde se describen la fecha de entrega al auditor, numero de acta de conciliación y valor conciliado. Este instrumento se comparte con el equipo de trabajo mediante One Drive de Auditoria de la Secretaria de Salud del Tolima, y es alimentado por el personal responsable:

Nombre de IPS	NIT	CODIGO	Valor a conciliar	fecha Inicio	fecha Final	nombreResponsable	correo electornico del prestador	numero de contacto del prestador	fecha de notificacion a la	Respuesta Entidad Si	Respuesta Entidad No	Fecha de respuesta	Fecha remisión a Auditor(a)	Observaciones	Fecha entrega Auditor(a)	No. acta conciliada	c
ASSALUD IPS	804011768	702150119101	$ 118.936.555	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	assalud.corozal@gmail.com; franpisconueda@assalud.com;	(5) 2857233-3172397823	11032021								
AUDIFARMA S.A.	816001182	730012344901	$ 71.120.389	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	wainer.izquierdo@audifarma.com.co	(1) 5874700 Ext 1543	11032021	X		15032021	17032021				
AUDIOCOM IPS	814003448	730010219501	$ 40.000	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	servicio@audiocom.com.co; cartera@audiocom.com.co;	(1) 3791900 ext 100 -	11032021	X		15032021	17032021				
BIOMEDICAL IPS S.A.S.	900531204	730010227801	$ 81.821.151	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	servicliente@biomedicalips.com; informacion@biomedicalips.com;	(8) 2 770675 - 3187323741	11032021								
CEDICAF S.A.	800228215	730010164701	$ 6.449.590	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	info@cedicaf.com; glosas@cedicaf.com;	(8) 2596502 - 2596500	11032021	X		15102020	17032021		23032021		
CENTRO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CLINICA SAN DIEGO	830099212	110010905601	$ 704.383	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	gerenciaadmin@ciosad.com; calidadciosad@hotmail.com;	(1) 3208400 ext 420 -	11032021	X		19032021	24032021				
CENTRO DE SALUD SUR OCCIDENTE POPAYAN E.S.E.	900145579	190010754701	$ 3.900	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	cartera@essepopayan.gov.co; esesopayan@hotmail.com;	(2) 8333000 - 3045639250	11032021	X		29092021	17032021		23032021		
CENTRO DE SALUD TIMBIO E.S.E.	817000999	198070001701	$ 143.400	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	contactenos@esetimbio.gov.co; carteraesetimbio@hotmail.com	(2) 8278012	11032021								
CENTRO EXCELENCIA DE CUIDADOS EN SALUD ESENCIAL I.P.S. SAS	900348937	110012196701	$ 13.689.359	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	mariarufh.fonseca@sirliquide.com; facturacion@esencial-ips.com	(1) 4784333	11032021								
CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI SA	890307200	760010111101	$ 1.269.056	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	gerencia@imbanaco.com.co; marisela.salazar@imbanaco.com.co;	(2) 5560707 - 5586322	19032021								
CLINICA ASOTRAUMA SAS	800209891	730010082601	$ 42.337.738	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	auditoriamedica@asotrauma.com.co; gerencia@asotrauma.com.co;	(8) 5153000	12032021								
CLINICA DE FRACTURAS VITA LTDA	900171988	173800159401	$ 6.116.160	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	clinicafracturasvita@hotmail.com	(6) 8570973	12032021								
CLINICA DE OJOS DEL TOLIMA SAS	809001482	730010045401	$ 167.940	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	clotol@hotmail.com; comercial@clinicadeojosdeltolima.co	2647250-3107695171	12032021								
CLINICA EMCOSALUD	813005431	410010052101	$ 523.419	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	emcosalud@emcosalud.com; e.santos@coolegasmed.com	(8) 6717404	12032021								
CLINICA HONDA JAP S.A.S.	800152039	733490088501	$ 622.076	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	clinicahondajap@gmail.com; contratacionclinicahonda@gmail.co	(8) 2511050 - 3210383523	12032021								
CLINICA IBAGUE S.A.	800036400	730010094401	$ 37.372.778	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	cordcalidad.clinicaibague@gmail.com;	(8) 2599374 - 2515773 Ext.	12032021	X		30102020	19032021	La respuesta inicial habia sido remitida a la Dra Edna se encontraba en proceso			
CLINICA JUAN N CORPAS	830113949	110010910401	$ 76.236	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	nathali_puerto@juanncorpas.edu.co	(1) 686 5000	12032021								
CLINICA LOS OCOBOS IPS S.A.S.	900644884	730010239301	$ 13.492.826	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	financiera2.clinicalosocobos@gmail.com	(8) 2762138 - 2003932256	12032021								
CLINICA MEDICA MAGDALENA SAS	860502092	110010303101	$ 48.675.780	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	epidemiologia@clinicamagdalena@gmail.com;	(1) 2853900-3133820481	12032021	X		24032021	25032021				
CLINICA MEDICAL S.A.S.	830507718	110012215001	$ 18.410.467	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	coor.calidad@clinicamedical.com.co	(1) 4505200 - 3168757999	19032021								
CLINICA MEDILASER S.A.	813001952	180010746601	$ 931.238	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	glosas.neiva@clinicamedilaser.com.co	(8) 8724100 Ext. 1247 -	12032021	X		5032021	17032021				
CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS	890300430	760010112501	$ 18.052.334	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	jolero@avocat.com.co; coordinador.calidad@cnsr.com.co;	(5) 608 1000 Ext. 175 - 142	24032021								
CLINICA ONCOSALUD IPS SAS	900429930	730010219601	$ 347.561.940	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	gerenciaoncosalud@gmail.com; onco.auxadmon@gmail.com;	(8) 2649595	12032021	X		15032021	17032021				
CLINICA PALERMO	860006745	110010895201	$ 1.047.039	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	diana.montenegro@clinicapalermo.com.co	(1) 5727777 ext. 16214	23032021								
CLINICA PARTENON LTDA	800095486	110010602401	$ 1.913.366	15032021	31122021	ERIKA GUERRERO	direcciongeneral@clinicapartenon.com;	(1) 4306767	12032021	X		6122020	17032021		23032021		
CLINICA SAN FRANCISCO DE ASIS																	

5. Deberá guardar toda la información que sea de su manejo en los archivos respectivos determinados dentro del proceso de auditoría de cuentas médicas de la secretaria de salud, tanto los físicos como electrónicos.

El procesamiento de la información se realiza únicamente por los canales institucionales establecidos, como el correo electrónico, One Drive del correo institucional de Auditoria, archivo personal del contratista en la nube y equipo propio, garantizando de esta manera la confidencialidad de los datos recopilados y garantizando su respaldo en caso de la pérdida o hurto de algún elemento material.

Se genera los diferentes informes y requerimiento de las diferentes entidades del orden departamental y nacional en los formatos establecidos y solicitados desde la supervisión y la Dirección de Seguridad Social de la Secretaría de Salud del Tolima, generando así la trazabilidad objetivo del manejo de la información bajo los mismos estándares a lo largo del proceso.

JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA CONTRATISTA		
CONTRATO Nº	**TITULO**	**PAGO**
0158 del 26 de Enero de 2021	Informe de actividades	Tercer Pago

6. Informar oportunamente al profesional designado por la Secretaria de Salud para coordinar el proceso de auditoría, de cualquier novedad que se presente dentro del proceso de conciliación con los prestadores de forma oportuna evitando incurrir en incumplimiento de los tiempos establecidos por la norma.

Durante el presente periodo de pago no se registraron novedades dentro de los procesos de conciliación, se informan los resultados del proceso de conciliación al área de coordinación responsable por medio del presente informe del instrumento de evaluación establecido.

7. Atender en forma oportuna y adecuada las solicitudes de información efectuadas por la Dirección de Seguridad Social, remitiendo los soportes documentales que sean necesarios, con el fin de responder requerimientos formulados por los organismos de control, otros actores del sistema y autoridades judiciales.

Durante el presente periodo se presentaron diferentes solicitudes por parte de la Dirección de Seguridad Social, relacionados con solicitudes de organismos de control, otros actores del sistema y/o autoridades judiciales, a los cuales se les brindó el trámite oportuno. Se generó el apoyo en la consecución de evidencias de trazabilidad en el proceso de auditoría de facturación pendiente por cancelar por proceso judicial de la Entidad Corporación El Hospital IPS, donde se verificó el cruce de información del aplicativo y la facturación objeto de la demanda, con el fin de soportar el ejercicio del proceso de auditoría y dar justificación del procedimiento en el caso, mediante evidencia física y electrónica.

8. Asistir a todas las reuniones y jornadas de trabajo que programe la Dirección de Seguridad Social, el supervisor del contrato, a fin de evaluar procesos y procedimientos relacionados con la ejecución del contrato.

Se acompañaron diferentes reuniones con el equipo coordinador y de auditoría de cuentas, con el fin de articular las diferentes estrategias para la planificación del desarrollo del proceso durante la presente vigencia.

9. Apoyar el proceso de auditoría de cuentas de salud en lo relacionado con la recepción de cuentas, validación de RIPS, consolidación de información, concertación de citas de conciliación, notificación de glosas a prestadores.

Se genera notificación de glosas y devoluciones de las entidades que cuentan con facturas en estado POR CONCILIAR y que se encuentran dentro del cronograma de conciliación presentado a la Superintendencia de servicios públicos.

Se genera la consolidación de la información solicitada por la supervisión del contrato en lo relacionado con los resultados del seguimiento del proceso de auditoría integral de cuentas médicas. Así mismo se genera la articulación para el proceso de archivo de la facturación resultante de cobros y recobros con proceso de auditoria, acondicionando el espacio físico en la sede El Limonar y generando la ubicación de relaciones y facturas en un archivo digital que se comparte en el One Drive institucional.

JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA CONTRATISTA		
CONTRATO Nº	**TITULO**	**PAGO**
0158 del 26 de Enero de 2021	Informe de actividades	Tercer Pago

10. Generar las revisiones y actualizaciones requeridas según la normatividad expedida en referencia al manual de auditoría de cuentas en salud existente.

Se revisa la actualización del Manual operativo y de auditoria a los servicios y tecnologías no financiadas con recursos de la UPC generado por la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD en su versión 04 del 12 de Enero de 2021, con el fin de verificar las actualizaciones realizadas, donde se plasmaron en su numeral 8 control de cambios los siguientes:

Modificaciones	Aplica
1. Se incluyen decretos, resoluciones y circulares en capítulo 2- Normativa y otros documentos externos	No
2. Se incluye un lineamiento a considerar dentro del numeral 5.1 del Capítulo 5.	No
3. Se actualiza el orden de las etapas del capítulo 5, pasando a ser el contrato de transacción la etapa 6.	No
4. Se hacen precisiones respecto al paso “elaboración de documentos administrativos por las entidades recobrantes y presentación ante la ADRES”, de la etapa 1- Habilitación del capítulo 5..	No
5. Se hacen precisiones en las generalidades del componente Consistencia de la información del capítulo 5	No
6. Se incluye APF10012, del componente consistencia de la información del capítulo 5.	No
7. Se hacen precisiones en las generalidades del subcomponente fallos de tutela del capítulo 5.	No
8. Se ajusta la redacción del criterio de auditoria y de la glosa APF201012 del subcomponente fallos de tutela del capítulo 5.	No
9. Se hacen precisiones en las generalidades del subcomponente prescripción o caducidad jurídica del capítulo 5.	No
10. Se ajusta la redacción de la glosa APF202002.	No
11. Se hacen precisiones respecto a los soportes de las glosas del subcomponente prescripción o caducidad jurídica del capítulo 5.	No
12. Se ajusta la redacción del criterio de auditoria y de la glosa APF50008 y se incluyen las glosas APF50009 a APF50017 en el componente suministro del capítulo 5.	No
13. Se ajusta la redacción de la glosa APF70013 del componente reliquidación del capítulo 5.	No
14. Se hacen precisiones en las generalidades del componente reconocimiento ADRES del capítulo 5.	No
15. Se incluye una nota al pie del requisito a verificar de la glosa APF71001 del componente reconocimiento ADRES del capítulo 5.	No
16. Se incluyen las glosas APF71005, APF71006 Y APF71007 del componente reconocimiento ADRES del capítulo 5.	No
17. Se hacen precisiones respecto al Sistema de Auditoría por Alertas, del capítulo 6.	No
18. Se crean las glosas SAA001 a la SAA009 en el Sistema de Auditoria por Alertas del capítulo 6.	No

JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA CONTRATISTA		
CONTRATO Nº	**TITULO**	**PAGO**
0158 del 26 de Enero de 2021	Informe de actividades	Tercer Pago

De esta manera se concluye que las modificaciones del manual en mención no aplican al Manual de Auditoría Integral de Cobros/Recobros actual de la Secretaría de Salud del Tolima.

11. Consolidar y analizar mensualmente los resultados de auditoría de cuentas de salud de la Secretaria de Salud Departamental con el fin de determinar estrategias para obtener los resultados esperados.

Se realiza el seguimiento al plan de trabajo de los diferentes responsables que realizaron labores en el presente periodo de pago, estableciendo los tiempos del ejercicio para el procedimiento establecido para técnicos en la pre auditoría, con la siguiente información:

RESPONSABLE	FACTURAS ASIGNADAS	FACTURAS REALIZADAS	%
Sharon Lozano	152	150	**98,68**
Edison Rodríguez	220	72	**32,72**
Total	**372**	**222**	**59,67**

12. Depurar la información relacionada con las actas de auditoría y los pagos realizados a las facturas, reflejados en el aplicativo de cuentas médicas de la Secretaría de Salud, con la información suministrada por el área de cartera.

Durante el presente periodo de pago se continúa con la depuración de información relacionada con las actas de auditoría y los pagos realizados de las facturas, esto a razón de que en las diferentes actas de pago no se cancelaron todas las facturas que hacen parte del acta, por lo tanto se hace necesario verificar el resultado del proceso de auditoria de cada factura de las entidades cobrantes que poseen cartera con la Secretaría de Salud del Tolima, y generar su respectiva trazabilidad, para registrar si cuenta con acta de pago y no ha sido cancelada, y si cuenta con los requisitos exigidos para su cancelación y se hace necesario elaborar su respectiva acta de pago, todo esto para incluir dichos presupuestos en el acuerdo de punto final.

De esta manera se generó este proceso para las entidades: CLÍNICA MEDICAL, CLÍNICA ONCOSALUD, CLÍNICA UROS Y HOSPITAL DEPARTAMENTALD E VILLAVICENCIO, que contaban con facturas cargadas en el aplicativo, generando un archivo digital con la siguiente información:

No.	Relación	Factura	No POS	ENTIDAD	OBSERVACIÓN	Tipo Servicio	Tipo Población	Fecha	Valor	Cancelado
16	11816	10926	SI	CLINICA ONCOSALUD	ACTA 1430 DE 2020	Urgencias Vitales	NO	8/11/2016	$ 10.061.280	$ -
15	10234	11419	SI	CLINICA ONCOSALUD	ACTA 1430 DE 2020	Urgencias Vitales	NO	7/12/2016	$ 7.551.504	$ -
83	12393	11633	SI	CLINICA ONCOSALUD	ACTA 1446 DE 2020	Urgencias Vitales	NO	11/01/2017	$ 1.744.920	$ -
82	12082	13594	SI	CLINICA ONCOSALUD	ACTA 1430 DE 2020	Urgencias Vitales	NO	15/09/2017	$ 318.240	$ -

JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA CONTRATISTA		
CONTRATO Nº	**TITULO**	**PAGO**
0158 del 26 de Enero de 2021	Informe de actividades	Tercer Pago

13. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.

Se cumplen con las obligaciones pertinentes frente al Sistema de Seguridad social integral como trabajador independiente, siguiendo las disposiciones establecidas en el decreto 1273 de 2018 y demás normatividad vigente, presentando planilla de pago a Salud, Pensión y ARL para los días correspondientes al periodo de marzo y abril de 2021.

14. Realizar la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soportan el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Se generó la actualización en tiempo real en SECOP II durante la etapa de estructuración del proceso contractual y la de inicio de ejecución, cargando los documentos relacionados con la experiencia laboral, de formación académica, reportes de diferentes entidades de control y los relacionados con la seguridad social. Así mismo se procede a cargar la información periodo a periodo durante la duración del contrato, como es el informe de actividades, el informe de supervisión, el documento equivalente y las planillas de seguridad social junto con sus respectivos comprobantes de pago.

15. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

En los diferentes puestos de trabajo y trayectos entre las diferentes dependencias y sedes donde se desarrollan las labores contractuales, se genera la respectiva implementación y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad instaurados por la Secretaría de Salud del Tolima y el Gobierno Nacional, velando principalmente por el auto cuidado para prevenir el contagio y la proliferación del coronavirus COVID-19, como lo es el uso permanente del tapabocas, el distanciamiento en el lugar de trabajo, el lavado frecuente de manos y la desinfección de los elementos de uso diario.

16. Cumplir con las obligaciones de la ley de archivo - Ley 594 del 2000.

Durante el presente periodo de pago se cumple con las reglas y principios que regulan la función archivistas del estado, con el fin de garantizar una adecuada gestión de archivo de documentación de las evidencias físicas resultantes del proceso de Auditoría Integral de cuentas médicas.

17. Las demás que resulten de la ejecución del contrato.

Se genera el apoyo en el proceso de devolución de facturas físicas a entidades cobrantes producto del proceso de auditoría a la entidad departamental, mediante el transporte y embalaje al operador de correo de la Secretaría de Salud del Tolima en el Edifico de la Gobernación del Tolima.

JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA CONTRATISTA		
CONTRATO Nº	**TITULO**	**PAGO**
0158 del 26 de Enero de 2021	Informe de actividades	Tercer Pago

Durante la ejecución del contrato se acompañaron diferentes procesos de apoyo en la recepción y transporte de diferentes insumos y cuentas médicas dispuestas de manera física en la Secretaría de salud del Tolima y el Hospital Federico Lleras Sede Limonar a solicitud de la supervisión del contrato, priorizando la preparación, clasificación y distribución de diferentes cuentas de cobro y recobro de IPS y EPS para la posterior pre auditoría y auditoria por parte del equipo de trabajo.

Se acompañaron diferentes encuentros presenciales y a distancia con el equipo directivo y de auditoría de cuentas, con el fin de articular las diferentes estrategias para la planificación del desarrollo del proceso durante la presente vigencia.

JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA
PROFESIONAL CONTRATISTA
Contrato 0158 del 26 de enero de 2021
Secretaria de Salud Gobernación del Tolima
3014958305 - murilloajulian@gmail.com